



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1322** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2084225)

PARANÁ; 03 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el docente y autor Claudio Cortez de la ciudad de Paraná, solicita se declare de Interés Educativo la obra "*Gardel, historia inédita del Tango*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Obra cuenta la historia del artista en sus partes mas significativas y determinantes que lo llevaron a ser el mayor ícono de la cultura nacional a nivel mundial y que con dicha obra se pretende contactar a los adolescentes con esta parte de ser Nacional que rescata de la memoria vigente en la tradición y realidad histórica la esencia de país;

Que el objetivo es lograr la realización de la obra en las escuelas logrando de esta manera involucrar a los alumnos en la historia del Tango revalorizando la cultura y las costumbres, sumando la practica de una disciplina artística que inspira el respeto hacia la mujer y el hombre basándose en la elegancia de sus movimientos propios y en el aprecio hacia el romanticismo;

Que en el elenco participaran adolescentes practicantes de esta danza y destacadas figuras de nuestra ciudad entre cantores, bailarines y músicos;

Que la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Paraná ha declarado de interés cultural la obra "*Gardel, historia inédita del Tango*"

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la obra "*Gardel, historia inédita del Tango*" realizada por el docente y autor Claudio Cortez, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Aut.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1322'

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2084225)

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Interesado (cortezcn@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos